

MUNICIPIO DE NAVA, COAHUILA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	Convocatoria: MNC-CONV-LP-001-2026
--	---

En observancia al artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio que se señala a continuación, de conformidad con lo siguiente:

"SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BASURERO MUNICIPAL"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
MNC-LP-001-2026	SIN COSTO	20 DE MARZO DE 2026 PENDIENTE	23 DE MARZO DE 2026 PENDIENTE	24 DE MARZO DE 2026 PENDIENTE	27 DE MARZO DE 2026

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BASURERO MUNICIPAL	1	PARTIDA ÚNICA

LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y REQUISITOS APLICAN A LA LICITACIÓN DERIVADA DE ESTA CONVOCATORIA:

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta en EL PORTAL OFICIAL DEL MUNICIPIO (<http://nava.gob.mx>) y/o en LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DE NAVA, COAHUILA, en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Anticipo: NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Origen de los recursos: RECURSOS PROPIOS.
- Plazo de ejecución del servicio: DE MARZO A DICIEMBRE DE 2026.
- Lugar de prestación del servicio: CAMINO ANTIGUO A ALLENDE, KILÓMETRO 1, GEOREFERENCIA 28.4063785, -100.7903729, EN NAVA, COAHUILA.
- Condiciones de pago: PAGO MENSUAL, CONTRA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIN ANTICIPO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA UBICADA EN CALLE CALZADA DEL BOSQUE S/N COL. BOSQUE DE RIO ESCONDIDO, C.P. 26170, GEOREFERENCIA: 28.4315816, -100.7594142 MUNICIPAL DE NAVA, COAHUILA.
- Forma de adjudicación: POR PARTIDA ÚNICA.
- Garantías: SE REQUERIRÁ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCAN LAS BASES.

NAVA, COAHUILA, A 13 DE MARZO DE 2026

LIC. EVERARDO VÁZQUEZ CÁRDENAS
TESORERO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN
2025-2027